



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-09-2020



2020-2996

Folio: 2020-2996

Certificado de ingresos: 2020-334146
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL RUIZ ROMERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 275-068-013

Propietario: RAUL RUIZ ROMERO

Domicilio: CALLE CENTAURO DEL NORTE 226 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la que se refiere el presente documento, por el valor de \$ 9,491.70. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	82.23	0.00	18.00	VOLADOS Y PORCHE	4,353.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	82.23	0.00	18.00		174.16
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	4,353.99
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	82.23	0.00	18.00		435.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	82.23	0.00	18.00		174.16
TOTALES			164.46	0.00	36.00		\$ 9,491.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

1658 JOSE ARMANDO RAMIREZ MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LOUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2020 11:57:54

Dirección: null

Usuario:

302d02140b8600d5751f0453acce51a3c4617cf1e7bc7bc302150093629d75f77f2e74d31f003a49789578984c2df3

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua